

REALIDAD ABIERTA Y DESEO ENCUBIERTO: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO CENTRO DE INFORMACIÓN.

Juan Francisco Elizari Huarte
Biblioteca General de Navarra
jelizarh@cfnavarra.es

Resumen:

De acuerdo con el estudio dirigido en 2001 por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, sólo el 18% de la población adulta española es usuaria de biblioteca pública, y casi la mitad de los no usuarios alega como motivo que la biblioteca no le ofrece nada interesante. En consecuencia, puede afirmarse que amplios sectores de la sociedad española no identifican a las bibliotecas públicas como núcleos de los sistemas de información publicada, sino como espacios apropiados para estudiantes, niños y consumidores habituales de determinados productos de ocio cultural. Paralelamente, quizás los bibliotecarios tampoco identificamos como usuarios a quienes nos consideran una institución de referencia para satisfacer necesidades informativas de carácter puntual, sino que orientamos nuestros esfuerzos a la atención de las demandas de los usuarios habituales proyectando así el deseo inconsciente de mantener las bibliotecas llenas. Para romper este círculo vicioso, se plantea la necesidad de que las administraciones involucradas en la gestión bibliotecaria se comprometan en la articulación de sistemas y subsistemas de información publicada en torno a la biblioteca pública. De acuerdo con su posición en cada sistema de información publicada, toda biblioteca pública debería contar con una dotación de recursos informativos y una oferta de servicios mínimos perfectamente identificada por los ciudadanos. Por consiguiente, la biblioteca pública española será la biblioteca de todos en la medida en que el conjunto de la comunidad a la que sirve la identifique como institución de referencia en materia informativa.

Palabras clave: Biblioteca Pública, Sistemas de Información Publicada, Centro de Información, Usuarios, Recursos Informativos.

Introducción

¿Se imaginan la celebración en Pamplona de unas jornadas de trabajo para responsables culturales de las administraciones locales dirigidas a analizar los aspectos organizativos de los Sanfermines con el propósito de conseguir una mayor participación popular en las fiestas patronales de las respectivas localidades? Habrá seguramente quien piense que el éxito de los Sanfermines radica en una serie de comportamientos vinculados con la conciencia colectiva de un pueblo que difícilmente se pueden extrapolar a otra comunidad por más que se apliquen estrategias de gestión similares. En relación con las fiestas populares, no parece difícil asumir que fenómenos como las Fallas, el Rocío o los Sanfermines responden a realidades sociales específicas que poco tienen que ver con el tamaño de la localidad, la antigüedad de la fiesta o los recursos asignados a su organización.

En el terreno bibliotecario, la loable inquietud de un colectivo profesional mayoritariamente preocupado por el arraigo social de la biblioteca pública y su adaptación a nuevos usos y necesidades en materia informativa conlleva un constante replanteamiento de los servicios tomando como referencia modelos de gestión y experiencias ensayadas con éxito en otros ámbitos sociales. En un foro como el presente, dedicado al análisis de la interacción entre **biblioteca** y **sociedad** en unos tiempos de globalización de los hábitos

culturales, espero que no esté fuera de lugar una reflexión emanada de la realidad bibliotecaria en la que conviven a diario buena parte de los profesionales y de los usuarios españoles, tal y como quedó reflejada en el estudio sobre las bibliotecas públicas en España encargado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecario en el marco del Plan de Fomento de la Lectura y dirigido por Hilario Hernández, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez¹.

La realidad abierta de las bibliotecas públicas en España

Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta ofreció un “retrato robot” del sector que, sin perjuicio de los múltiples rostros que cabría individualizar como fruto de las diversas iniciativas locales y de otras particularidades regionales, se convirtió en instrumento indispensable para el análisis de la realidad bibliotecaria pública española.

Como es sabido, el estudio se sustentó en tres encuestas sobre la biblioteca pública, dos de ellas realizadas entre colectivos concretos (bibliotecarios por una parte y responsables políticos y otros profesionales de la cultura por otra) y una tercera realizada a una muestra aleatoria de población dividida en dos grupos, uno de jóvenes entre los 14 y los 17 años y el otro de personas de 18 años en adelante.

La encuesta entre la población se efectuó en toda España entre enero y febrero del año 2000 por vía telefónica, con un total de 1.701 encuestados, 500 de ellos de 14 a 17 años y los 1.201 restantes de al menos 18 años de edad. De entrada, resulta muy significativa la gran diferencia en porcentaje de usuarios que arrojan los dos grupos de edades de la muestra. Frente al 59% de usuarios obtenido entre los encuestados de 14 a 17 años, sólo un 18% de los mayores de 18 años aparece como usuario de biblioteca pública de acuerdo con los parámetros de la encuesta².

En relación con la oferta informativa de la biblioteca pública, sólo el 8% de los encuestados menores de 18 años confiesa utilizar la biblioteca para informarse, mientras que el porcentaje se eleva hasta un 46% en la cohorte de edad comprendida entre los 35 y los 64 años. Llama igualmente la atención que frente al 9% de menores a los que les gustaría recibir información a través de la biblioteca haya un 42% de mayores de 65 años que reconocen las posibilidades informativas de la biblioteca. Por otro lado, un 84% de los usuarios menores de 18 años y un 64% de los usuarios entre 18 y 34 años emplean la biblioteca pública para estudiar o realizar trabajos de curso. Frente a este uso circunscrito a los jóvenes, el préstamo se erige en el servicio más universalmente utilizado, con porcentajes superiores al 40% en todas las edades comprendidas entre 14 y 64 años, aunque descienden hasta el 25% en el caso de los usuarios mayores de 65 años³.

A la vista de estos datos, la biblioteca pública se manifiesta una vez más como una institución híbrida, identificada socialmente para al menos tres tipos de usos generalizados: educativos, culturales e informativos. Este carácter polivalente, reconocido en algunas definiciones de la biblioteca pública como parte constitutiva de su esencia, difumina sin embargo en cierta medida la figura de la biblioteca pública en el marco institucional de los servicios públicos.

El **uso educativo**, cimentado en la identificación de la biblioteca pública como lugar idóneo para el estudio y la consulta personal o en grupo de materiales necesarios para

la enseñanza reglada u otros procesos de autoaprendizaje, congrega a un alto porcentaje de los usuarios del servicio, pero no confiere a la biblioteca pública ninguna presencia en los sistemas educativos, que solamente contemplan sobre el papel a la casi quimérica biblioteca escolar y a la biblioteca universitaria.

El **uso cultural**, tradicionalmente asentado en su carácter de puerta abierta al libro y reforzado gracias al acceso a otros vehículos de difusión cultural como los soportes audiovisuales, ha convertido a la biblioteca pública en una institución consolidada en el organigrama de los servicios de cultura de las distintas instancias administrativas.

Sin embargo, son muchos los españoles que por distintas razones no contemplan entre sus hábitos culturales el uso de la biblioteca pública. La ya mencionada encuesta interroga a los adultos españoles no usuarios de bibliotecas públicas por sus motivos para no hacer uso del servicio. Las razones mayoritariamente alegadas son que las bibliotecas públicas no ofrecen nada que les interese (41%), que prefieren adquirir o alquilar por su cuenta sus libros y vídeos (28%), que las consideran lugares propios de niños y estudiantes (26%), que no hay bibliotecas o desconocen su existencia en las cercanías de su domicilio (17%) o que ya disponen de acceso doméstico a Internet (10%)⁴. Incluso a sabiendas de que estas motivaciones pueden ocultar actitudes de despreocupación o desconocimiento de la realidad bibliotecaria, considero que deben suscitar alguna reflexión acerca de ciertos planteamientos asumidos por la biblioteca pública en España.

El **uso informativo**, limitado en otros tiempos a la información bibliográfica y extendido recientemente con la ayuda de Internet por los horizontes conceptuales de la *community information*, se orienta hacia la conversión de la biblioteca pública en portal local de acceso al conocimiento global⁵. Con todo, la biblioteca pública presenta a mi juicio su flanco más débil en su faceta de centro de información, porque a diferencia de los archivos u otros centros de documentación especializados, las bibliotecas públicas no conforman un sistema informativo suficientemente definido. No es habitual la existencia de compromisos informativos institucionalizados en los diversos ámbitos administrativos que gestionan nuestras bibliotecas públicas, de manera que ni los usuarios perciben de manera nítida el alcance de la información que pueden obtener en la biblioteca ni a veces los propios bibliotecarios tenemos claro el perfil de nuestra puerta local abierta al conocimiento global.

Ciertamente, las bibliotecas públicas reúnen en general unas condiciones de accesibilidad, amplitud de horario y dotación profesional que las habilitan como un cauce privilegiado para el flujo de las informaciones dirigidas a las comunidades a las que sirven. De hecho, es ya habitual que junto a los tradicionales servicios de referencia, información bibliográfica o préstamo interbibliotecario se presten otros que cabría agrupar bajo el epígrafe de información comunitaria. En esta línea, la biblioteca pública podría desempeñar igualmente muchas funciones informativas que las administraciones encomiendan habitualmente a otros servicios sociales, culturales o turísticos.

No obstante, la biblioteca pública se halla en líneas generales muy lejos de franquear un umbral de servicio que le permita satisfacer otro tipo de necesidades ciudadanas. Parece evidente que se abre un verdadero abismo entre el hecho de prestar difusión a una programación cultural local y el de aceptar reservas de entradas para los actos programados, o entre suministrar materiales informativos de carácter turístico sobre la localidad y gestionar la oferta de alojamientos disponibles, o más todavía entre informar

sobre los plazos de inscripción en la escuela infantil de la localidad y tramitar las correspondientes solicitudes de matrícula. Ante situaciones como éstas, en que la solicitud de información surge vinculada a la necesidad de realizar posteriormente otro tipo de gestiones, la biblioteca pública queda en segundo plano en relación con otros puntos informativos especializados (servicios sociales de base, oficinas de turismo, ventanillas informativas de carácter sectorial, etc.) que permiten una atención integral de la demanda ciudadana.

Por todo ello, la biblioteca pública como centro de información local presenta un perfil borroso, con trazos que desbordan claramente el perímetro de la información bibliográfica o de referencia y apenas un débil esbozo de su carácter de núcleo de sistemas informativos institucionales⁶. No todas las instancias administrativas otorgan a la biblioteca pública la condición de centro neurálgico de la información publicada, que en ocasiones discurre al margen de los canales de difusión que confluyen en la biblioteca⁷. En este contexto, no está de más recordar que desde la reorganización interna de la Comisión Europea en el año 1999 cesaron los convenios para el mantenimiento de las eurobibliotecas que promovía la Representación en España de dicha Comisión, al tiempo que las administraciones potenciaban nuevos puntos de información específica sobre asuntos comunitarios (Info Point Europa). Aunque buena parte de la documentación europea resulta accesible a través de Internet,⁸ el dato puede ilustrar la frágil posición de la biblioteca en el seno de los sistemas de información publicada.

Un reciente compromiso institucional, el “Acuerdo para la mejora y modernización del sistema bibliotecario de Cataluña para el período 2004-2007”, pretende impulsar desde los poderes públicos la consolidación de un sistema capaz de facilitar el acceso a la información publicada, sea en los soportes tradicionales o en el ámbito de Internet, mediante la cooperación bibliotecaria en materia de catálogos colectivos y a través de políticas comunes de acceso al documento. Con todo, se trata de un impulso orientado al establecimiento de bases técnicas para la eliminación de barreras informativas y no tanto a la institucionalización de la biblioteca como centro de la información generada en el ámbito local. La creación de catálogos colectivos, la descripción y preservación de documentos digitales o el mantenimiento de servicios de referencia virtual, facilitan enormemente a los usuarios el acceso a la información pero a mi juicio no suponen una transformación cualitativa de las funciones informativas de la biblioteca pública. De algún modo, la biblioteca actual permite acceder a la documentación que fluye a través de Internet como en su día aumentó su oferta de libros con discos o vídeos, pero sigue respondiendo al mismo tipo de necesidades culturales e informativas de siempre. Es previsible que aquellos ciudadanos que prefieren satisfacer dichas necesidades mediante el consumo privado dejen de acudir a la biblioteca pública tan pronto como se universalice el acceso doméstico a Internet, al igual que abandonaron las salas de consulta de audiovisuales tras el abaratamiento de los reproductores de vídeo. Y aquellos ciudadanos que no experimentan de manera habitual ese tipo de necesidades culturales e informativas seguirán sin percibir la atracción de la biblioteca pública, por más que se defina como portal local de acceso al conocimiento global.

El deseo encubierto en la biblioteca pública

Es un hecho cierto que gran parte de los españoles sólo sienten las necesidades culturales e informativas atendidas por la biblioteca pública muy de vez en cuando,

coincidiendo con sus etapas formativas o en momentos puntuales de la vida laboral o familiar. Transformar esta realidad para elevar el nivel cultural e informativo de la comunidad es tarea de todos, pero asumirla con naturalidad debería ser igualmente ineludible para los profesionales de la biblioteca pública. Y quizás en este punto se corre el riesgo de confundir la realidad con el deseo.

En este sentido, habrá que admitir que ciertos hábitos de los españoles en materia de biblioteca pública están emparentados con otros patrones de conducta de honda raigambre en el tejido social. No parece disparatado relacionar el alto porcentaje de ciudadanos que prescindan de los servicios públicos de préstamo con pautas de consumo privado como la marcada preferencia por la propiedad sobre el alquiler en materia de vivienda, del mismo modo que la activa vida social desarrollada en determinados establecimientos de ocio y esparcimiento resta importancia a la biblioteca pública como centro de reunión de la comunidad⁹.

Al margen de cualquier consideración sociológica, el hecho de que casi la mitad de la población española piense que la biblioteca pública no le ofrece nada interesante constituye un reto permanente para la profesión bibliotecaria, y así se viene poniendo de manifiesto al menos desde hace una década¹⁰. Quizá no es todavía suficientemente conocida la amplia oferta de servicios de la biblioteca pública (Internet, información comunitaria, etc.) o tal vez resulta necesario un replanteamiento a fondo de la importancia de la colección en la biblioteca pública. A este respecto, si las bibliotecas públicas sólo son capaces de prestar la debida atención a las novedades editoriales de carácter literario y en especial a las dirigidas al público infantil por su condición de vivero de futuros lectores¹¹, tendrán que asumir que excluyen de su oferta a un elevado porcentaje de jóvenes y adultos que no llegan a desarrollar el hábito de la lectura. En esta línea, resulta necesario un esfuerzo conjunto de las administraciones y de los profesionales para potenciar la diversificación y la actualización de los **recursos informativos** de la biblioteca pública. Existe ya una notable concienciación acerca de la importancia de los soportes sonoros, audiovisuales y multimedia¹². Con todo, no deberíamos pasar por alto las deficiencias que los usuarios advierten en los fondos librarios, puesto que condicionan la imagen de la biblioteca a los ojos de aquellos ciudadanos que siguen considerando el libro como la genuina oferta bibliotecaria¹³.

A pequeña escala, la biblioteca pública puede también comprometerse en la protección de la biodiversidad. Las costosas campañas mediáticas que acompañan la aparición de determinados títulos literarios o el lanzamiento de ciertas novedades cinematográficas o musicales influyen de tal modo sobre la demanda ciudadana que la inmediata incorporación de dichos productos culturales a nuestras colecciones garantiza la afluencia de usuarios a las bibliotecas públicas. Al mismo tiempo, un buen número editores más o menos especializados sacan al mercado sin apenas publicidad infinidad de publicaciones de los más variados temas que difícilmente llegarán a conocimiento de muchos ciudadanos, a pesar de que podrían interesarles para cultivar sus aficiones o satisfacer sus necesidades informativas¹⁴. Aunque los bibliotecarios suelen conocer este tipo de publicaciones y a menudo reconocen su potencial informativo para la comunidad a la que sirven, las limitaciones espaciales y presupuestarias se erigen con frecuencia en un obstáculo insalvable para su incorporación a muchas colecciones. Se trata de productos considerados caros porque cuestan más que otras novedades comercializadas en grandes tiradas y no generan un ritmo de utilización tan frenético. No son ajenos a esta consideración algunos criterios estrictos acerca de lo que es una colección viva, capaces de

condenar al expurgo materiales de calidad que no rotan lo suficiente para dejar sitio a otras obras de utilización efímera¹⁵.

En mi opinión, una colección de calidad constituye una inversión rentable desde el punto de vista de la imagen de la biblioteca pública. Obviamente, no basta con que los bibliotecarios doten a sus centros de recursos informativos actualizados y suficientes para que la biblioteca pública adquiera un inequívoco carácter de centro de información¹⁶. En cualquier caso, disponer de recursos informativos para distintos gustos y hábitos culturales, más allá de los productos de demanda mayoritaria, favorece la identificación de la biblioteca pública con la biblioteca de todos, a sabiendas de que muchos sólo recurrirán a sus servicios de manera ocasional.

Es preciso recordar que la encuesta que sirvió de base al ya mencionado estudio sobre la realidad abierta de la biblioteca española, consideró **usuario de biblioteca pública** a la persona que había utilizado el servicio durante los últimos doce meses. Así lo expresa la primera pregunta del cuestionario telefónico para los usuarios elaborado por la empresa Tea-Cegos y recogido como anexo en la versión digital de la publicación¹⁷.

Si la biblioteca pública se creyera de verdad el centro de un sistema de información local debería contar como usuario no solamente a quien la frecuenta de manera habitual sino también a quien la considera como **institución de referencia** para atender necesidades informativas puntuales. No cabe duda de que se viene empleando el año como período de referencia revelador de un hábito cultural en relación con la biblioteca pública¹⁸, pero cabría cuestionar su validez desde otras perspectivas de servicio público más propias de los sistemas asistenciales. Ciertamente, los sistemas públicos de asistencia social o de atención sanitaria no se conforman con la atención de necesidades puntuales sino que aspiran también a la creación de hábitos saludables, pero la ausencia del hábito no determina generalmente la pérdida de la condición de usuario. Sin embargo, en el ámbito bibliotecario muchos ciudadanos han tenido que acreditarse a lo largo de su vida varias veces como usuarios de una misma biblioteca, porque con ocasión de la automatización de nuestros ficheros de lectores o de posteriores migraciones de nuestras bases de datos hemos dudado acerca de su condición de usuarios por el mero hecho de no ser visitantes habituales de nuestros centros¹⁹.

La cuestión no es baladí, debido a sus implicaciones en la gestión de la biblioteca pública. Como nuestros “usuarios” son aquellos con hábitos más o menos desarrollados de lectura o de consulta de determinados productos culturales, nuestros espacios, nuestras colecciones y nuestros esfuerzos se orientan principalmente a la satisfacción de sus necesidades. Las demandas puntuales de nuestros “no usuarios”, por ser ocasionales y tal vez demasiado específicas, nos preocupan menos a la hora de emplear nuestros recursos. En consecuencia, nuestra gestión no está favoreciendo la posibilidad de que los “no usuarios” lleguen a ser “usuarios”, al menos mientras no se produzca una alteración de sus hábitos culturales²⁰.

En último término, la biblioteca pública será la biblioteca de todos cuando logre ser identificada como institución de referencia por toda la comunidad. En otras palabras, la biblioteca de todos nunca debería confundirse con la biblioteca llena, si sólo son algunos quienes la llenan. En este sentido, la biblioteca pública viene proyectando, aunque sea de manera inconsciente, una especie de **deseo encubierto** de los bibliotecarios: mantener las **bibliotecas llenas**. Bien es verdad que no las queremos llenas de estudiantes, pero sí llenas

de lectores reunidos en clubes de lectura, de niños apiñados en torno a un cuentacuentos, o de internautas. Por ejemplo, nos preocupa la ingente tarea de organizar y clasificar los recursos digitales de la Red con el fin de guiar a nuestros usuarios en su navegación, quizás no tanto en función de sus propias demandas como de nuestro empeño en mostrar el valor añadido de conectarse a Internet desde nuestras bibliotecas. Son deseos loables, por cuanto manifiestan una indudable vocación de servicio, pero encierran el riesgo de vincular el papel social de la biblioteca al número de usuarios que es capaz de congregarse. En esta dinámica, los cambios en los comportamientos de los usuarios pueden conducir a nuevas crisis de identidad de la biblioteca pública. Es previsible que a corto plazo buena parte de los internautas tengan la destreza suficiente para prescindir de nuestro papel intermediario, pero podría incluso llegar un momento en que las bibliotecas escolares fuesen capaces de polarizar las actividades de fomento de la lectura infantil.

Todavía en pugna para dejar de ser la biblioteca de los estudiantes, la biblioteca pública española tampoco debería conformarse con ser la biblioteca de los niños, ni la de los inmigrantes, ni la de los internautas, sino aspirar de manera irrenunciable a ser reconocida como la biblioteca de todos. En realidad, bastaría para ello que la biblioteca pública ejerciese su condición de institución de referencia de unos **sistemas locales o regionales de información publicada** que, por otra parte, se hallan ya prefigurados en la práctica totalidad de las leyes bibliotecarias de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, las administraciones involucradas en el mantenimiento de las bibliotecas no orientan decididamente sus esfuerzos hacia la articulación de sistemas y subsistemas de información publicada en torno a la biblioteca pública. En relación con las informaciones de carácter público generadas o difundidas en el seno de cada administración municipal, la biblioteca local podría ejercer un papel de algún modo similar al del archivo municipal en el contexto de la información no publicada. La participación de la biblioteca pública en la configuración de la sociedad de la información ha sido unánimemente reconocida desde las más diversas instancias, pero las realizaciones concretas, cobijadas a menudo bajo el paraguas del “fomento de la lectura”, no siempre aciertan a transmitir con claridad su carácter de portal informativo local²¹.

La estructuración de sistemas de información publicada, articulados en subsistemas de servicios básicos (información local o acceso al documento) y especializados (apoyo a la investigación o patrimonio bibliográfico), implican el establecimiento de una **cartera de servicios mínimos** para cada biblioteca pública en virtud de su posición en el sistema. Sin perjuicio de las múltiples iniciativas de difusión del servicio y de dinamización bibliotecaria que se vienen impulsando desde las bibliotecas, cada administración en su ámbito de competencia debería mantener informados a todos los ciudadanos, con independencia de sus hábitos culturales o educativos, de la cartera de servicios garantizada por la biblioteca pública. La **identificación nítida de la oferta informativa de la biblioteca pública** es condición *sine qua non* para que la ciudadanía confiera realmente a la institución bibliotecaria su condición de centro de referencia de los sistemas de información de proximidad.

Conclusión

La biblioteca pública española llegará a ser la biblioteca de todos, no en la medida en que todos los sectores de la ciudadanía muestren interés por sus actividades, sino en el momento en que el conjunto de la sociedad la identifique claramente como el centro de un sistema de información, de ámbito local, comarcal o regional, dotado de unos recursos

informativos mínimos y de una determinada oferta de servicios. Ello exige, por un lado, el firme compromiso de las administraciones públicas para estructurar sistemas y subsistemas de información publicada y, por otra parte, una gestión bibliotecaria que se comprometa con el carácter de institución de referencia de la biblioteca pública con el mismo entusiasmo manifestado en el fomento de los hábitos de lectura o en la ampliación de la oferta de servicios.

¹ Hilario Hernández (dir.), *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Plan de Fomento de la Lectura & Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.

² *Ibidem*, p. 23.

³ *Ibidem*, p. 102-103.

⁴ *Ibidem*, p. 105. Estas apreciaciones de los no usuarios coinciden en líneas generales con las detectadas en el estudio elaborado por Carmen Artal por encargo de la Diputación de Barcelona y de la Fundación Bertelsmann a partir de encuestas realizadas en Barcelona, publicado en 1999 bajo el título *La biblioteca pública vista por los ciudadanos: informe del estudio realizado en tres ciudades, 1998/99*, p. 107-117.

⁵ Las distintas variantes de esta expresión, enunciada ya en el preámbulo del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública de 1994, se han convertido en una auténtica definición de la biblioteca pública como centro de información.

⁶ *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*, p. 39. En palabras de Hilario Hernández, la escasa participación del las BP en las redes telemáticas institucionales da, por lo demás, una idea del bajo nivel de articulación y capacidad de integración de las BP con el conjunto de servicios públicos que se prestan a la comunidad desde una misma administración.

⁷ Si bien hay municipios en que la biblioteca pública ha adquirido una posición crucial en el intercambio de información local, en organizaciones administrativas más complejas (administraciones autonómicas, grandes ayuntamientos) no es fácil para la biblioteca correspondiente tener acceso a todas las publicaciones de la propia institución, en especial materiales menores o literatura gris, que a menudo se difunden exclusivamente por conductos especializados, sin reparar en el interés que estas informaciones encierran para determinados colectivos de usuarios (opositores, etc.) de la biblioteca pública.

⁸ Durante la redacción de estas líneas he tenido conocimiento de la gratuidad desde el 1 de julio de 2004 de la base de datos Celex de la Comisión Europea.

⁹ *La biblioteca pública vista por los ciudadanos: informe del estudio realizado en tres ciudades, 1998/99*, recoge testimonios sumamente ilustrativos a este respecto. Así, las páginas 114-115 presentan como principal motivo alegado por los no usuarios para prescindir de los servicios de préstamo el plazo de devolución de los libros (*El plazo de devolución marca la lectura de ese libro como una obligación, la despoja de connotaciones de placer*) y, ya en un segundo plano, las condiciones higiénicas de los libros prestados, factores ambos reveladores de la preferencia por el consumo privado del libro frente a los usos compartidos sujetos a una normativa. En las páginas 128-130, dentro ya de las consideraciones finales del informe, entre las sugerencias de mejora de las bibliotecas públicas se vuelven a mencionar estos aspectos: *estudiar alternativas de préstamo más laxas en el tiempo de devolución para el libro de ocio, mejorar la presentación del libro de préstamo (simulacro de nuevo a través de la "esterilización")*. Por otra parte, al valorar el atractivo del modelo tienda-librería para la biblioteca pública, se dice en la página 123: *La posibilidad de consumir (comprar es un placer) sería un aliciente más. Uno de los factores que borran a la biblioteca es el hecho de estar fuera del mundo del consumo. En varios grupos se sugiere que la biblioteca no se cerrara a vender libros*. Y ya en las consideraciones finales, p. 132, se insiste en las posibilidades del modelo de las librerías-café y de las actividades comerciales en la biblioteca como reclamo para los grupos más alejados de la biblioteca pública.

¹⁰ *Leer en España: Jornadas de Cultura celebradas en Valencia del 14 al 16 de abril de 1994*. Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, 1995, p. 27. La entonces Directora del Centro del Libro y la Lectura planteaba a los responsables de las bibliotecas españolas el desafío de abrir el fondo de las bibliotecas y buscar otros clientes, partiendo de estudios que constataban que *los clientes de las bibliotecas son siempre parecidos y siempre los mismos*.

¹¹ *La biblioteca pública vista por los ciudadanos: informe del estudio realizado en tres ciudades, 1998/99*, p. 87. Carmen Artal constata que el equipamiento infantil y las actividades de iniciación a la lectura de las bibliotecas públicas figuran a la cabeza de los aspectos valorados positivamente por la ciudadanía. Sin embargo, la percepción de la biblioteca pública como equipamiento infantil constituye a su vez una barrera para los no usuarios, como se refleja en la página 111 del citado informe.

¹² En *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*, p. 52, Hilario Gómez pondera la relevancia de estos soportes y concluye que con ellos *se facilita el acceso a manifestaciones artísticas del hombre (la*

música, el cine...) y también a una amplia y creciente gama de contenidos informativos que cubren intereses y usos diversos para las personas. Como podrá observarse en más de una ocasión, la diversificación de las colecciones está en la base del éxito conseguido por muchas bibliotecas públicas en sus localidades, que han visto cómo se amplían sus públicos y se revitalizan sus servicios.

¹³ *La biblioteca pública vista por los ciudadanos: informe del estudio realizado en tres ciudades, 1998/99*, p. 128. En las propuestas de mejora de la biblioteca pública recogidas en las consideraciones finales del informe, Carmen Artal se hacía eco de la demanda de fondos más actualizados y variados y llamaba la atención sobre la escasez de libros mínimamente especializados, debido a su alto precio.

¹⁴ Obras de referencia relacionadas con las artes o las humanidades, tanto en soportes tradicionales como audiovisuales, grandes libros ilustrados -aunque sean de importación- sobre áreas del conocimiento que cuentan con colectivos de aficionados significativos, y revistas de alta divulgación sobre estas materias específicas deberían tener cabida en una biblioteca pública orientada hacia la lectura en el más amplio sentido de la palabra y concebida como centro un verdadero centro de información y ocio cultural.

¹⁵ Además del nivel de rotación entre los usuarios, para medir la vitalidad de una colección habría que valorar también la capacidad de pervivencia de los valores informativos o culturales que encierra.

¹⁶ A pesar del gran caudal informativo que fluye a través de Internet, la biblioteca pública no pretende satisfacer todo tipo de demandas sociales en materia de información. No se trata de que el ciudadano encuentre en la biblioteca pública todo lo que cree que debe encontrar, sino más bien de que el ciudadano sepa lo que tiene que encontrar en la biblioteca pública y de que el bibliotecario sepa en qué parte del correspondiente sistema de información se encuentra lo que el ciudadano desea.

¹⁷ <http://travesia.mcu.es/EstudioFGSR/documentos/vol3anex.pdf>, p. 187.

¹⁸ *Equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, p. 125.

¹⁹ En la Biblioteca General de Navarra, cuando en 1997 se procedió a integrar la base de datos de usuarios de préstamo que se mantenía desde los años 80 en el nuevo sistema de gestión automatizada conjunto para todas las bibliotecas públicas de Navarra, se identificaron los registros de los antiguos lectores con un código indicativo de que sus datos podían estar anticuados o incompletos y, paralelamente, se solicitó a los usuarios que fuesen actualizando sus datos de acuerdo con los parámetros de la nueva aplicación. Sólo una cuarta parte de los lectores antiguos aportaron los nuevos datos solicitados, por lo que se dedujo que los casi 30.000 restantes no eran usuarios activos del servicio. Sin embargo, hasta finales del pasado año 2003 se ha venido comprobando que anualmente se produce un goteo de unos 1.000 lectores antiguos que retoman su condición de usuarios y actualizan registros procedentes de la anterior base de datos. En bibliotecas públicas centrales de sistemas urbanos este tipo de comportamientos no será extraño, puesto que pone de manifiesto el potencial de la biblioteca pública como institución de referencia para un amplio colectivo de usuarios no habituales.

²⁰ A este respecto, aunque las bibliotecas públicas españolas se van pareciendo en espacios y en servicios a las de otros países punteros en materia bibliotecaria, no parece que hayan alcanzado una presencia comparable en el contexto de la vida social de sus comunidades. Aunque tienen la consideración teórica de servicios públicos igual de necesarios que la educación o la sanidad, en la práctica la mayoría de los ciudadanos creen que la biblioteca pública beneficia principalmente a los estudiantes y a las personas jóvenes, como se pone de manifiesto en *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*, p. 109-110.

²¹ La sensación de que "la administración no vende bien el producto" y es necesaria una inversión en la imagen de las bibliotecas públicas aparecía ya como colofón en el informe *La biblioteca pública vista por los ciudadanos: informe del estudio realizado en tres ciudades, 1998/99*, p. 132-134. Desde entonces se vienen abordando múltiples iniciativas en este terreno, algunas de ámbito estatal como el logotipo para facilitar la identificación de la biblioteca pública, pero a las alturas de 2004 cabe afirmar que queda mucho trabajo por hacer. Quizás algunos ciudadanos han percibido las acciones para el desarrollo de la sociedad de la información más como una oportunidad para beneficiarse de subvenciones en la adquisición de equipos informáticos con conexión a Internet que como la consolidación de sistemas públicos de acceso a los recursos informativos.